

CONCURSO DE PINTURA Y LITERATURA DEL VALLE DEL ALAGÓN

X CONCURSO INFANTIL DE LITERATURA "VALLE DEL ALAGÓN"

Con el objetivo de desarrollar la conciencia comarcal en los alumnos de centros docentes de los municipios del Valle del Alagón, ADESVAL (Asociación para el Desarrollo del Valle del Alagón) acuerda convocar el "X Concurso de Literatura Infantil Valle del Alagón", con arreglo a las siguientes categorías.

BASES:

Primera.- Objeto y participantes.

El objeto de la presente Orden es convocar el "X Concurso de Literatura Infantil Valle del Alagón", en el que podrán participar, de forma individual, los alumnos nacidos después del año 2001 matriculados en centros docentes de los municipios del Valle del Alagón, en las categorías siguientes:

- Categoría A: Prosa
- Categoría B: Poesía

Segunda.- Obras.

- 2.1. Los trabajos serán inéditos y su contenido estará relacionado con la Comarca del Valle del Alagón: tradiciones, rutas turísticas y culturales, personajes, u otros aspectos de la comarca.
- 2.2. La técnica a utilizar será de libre elección por parte del autor.
- 2.3. La extensión máxima en ambas categorías será de tres folios.

Tercera.- Forma de presentación.

- 3.1. Cada trabajo se presentará en un sobre cerrado en cuyo exterior se hará constar un lema, título o pseudónimo y la categoría a la que pertenece. Los alumnos con necesidades educativas especiales harán constar esta circunstancia.
- 3.2. En el interior de este sobre se incluirá otro sobre cerrado en el que deberán figurar los siguientes datos: Nombre y apellidos del autor, edad, domicilio, teléfono y curso en el que está escolarizado. Nombre del centro educativo, dirección y teléfono.

Cuarta.- Lugar y plazo de presentación.

- 4.1. Los trabajos se presentarán en la sede de ADESVAL ubicada en la Calle Sinagoga, 1 de Coria.
- 4.2. El plazo de presentación de los trabajos finalizará el día 30 de mayo de 2014 a las 14:00 horas.

Quinta.- Premios.

- 5.1. Para cada una de las categorías mencionadas en la base primera se establecen premios por valor de:
 - Primer premio: 150 euros en material educativo.
 - Segundo premio: 100 euros en material educativo.
 - Tercer premio: 50 euros en material educativo.
- 5.2. Los premios en cualquiera de las categorías podrán ser declarados desiertos o compartidos entre varios trabajos, sin que ello suponga una variación en su cuantía global.

Sexta.- Jurado.

El jurado será designado por ADESVAL y sus decisiones serán inapelables. Los miembros del jurado crearán una comisión, dentro de la que habrá escritores profesionales, aficionados, profesionales de la comunidad educativa y representantes de la entidad organizadora. Cada concursante optará solamente a un premio, pudiendo quedar desierto cualquiera de ellos si el jurado lo estima oportuno.

Séptima.- Criterios de valoración.

- 7.1. El jurado realizará la selección teniendo en cuenta la originalidad e interés de la obra, la calidad técnica y artística, así como la creatividad e imaginación demostradas en el tratamiento de la temática.
- 7.2. El jurado tendrá en cuenta las características de los alumnos con necesidades educativas especiales, considerando el mérito artístico y cultural de este alumnado de acuerdo con sus posibilidades de desarrollo potencial.

Octava.- Resolución del concurso.

- 8.1. El concurso será resuelto por el jurado. Su decisión se adoptará por mayoría de los votos emitidos.
- 8.2. La entrega de los premios se realizará en un acto público en la fecha y lugar que se señale al efecto.

Novena.- Publicación de los trabajos y devolución.

- 9.1. Los trabajos premiados quedarán en poder de ADESVAL, quien se reserva el derecho a su publicación.
- 9.2. Los trabajos no premiados quedarán a disposición de sus autores en la sede de ADESVAL por un plazo máximo de tres meses contados a partir de la resolución del concurso. Transcurrido el citado plazo no procederá su devolución.

Décima.- Base final.

La participación en el concurso implica la aceptación de las presentes bases.



www.adesval.org



1º PREMIO IX CONCURSO INFANTIL DE PINTURA "VALLE DEL ALAGÓN"
Autor: JOSÉ CARLOS IGLESIAS GUERRERO
CRA VALLE DEL ALAGÓN de ALAGÓN DEL RÍO

X CONCURSO INFANTIL DE PINTURA "VALLE DEL ALAGÓN"

Con el objetivo de desarrollar la conciencia comarcal en los alumnos de centros docentes de los municipios del Valle del Alagón, ADESVAL (Asociación para el Desarrollo del Valle del Alagón) acuerda convocar el "X Concurso de Pintura Infantil Valle del Alagón", con arreglo a las siguientes categorías.

BASES:

Primera.- Objeto y participantes.

El objeto de la presente Orden es convocar el "X Concurso de Pintura Infantil Valle del Alagón", en el que podrán participar, de forma individual, los alumnos matriculados en centros docentes de los municipios del Valle del Alagón, en las categorías siguientes:

- Categoría A: Hasta 9 años.
- Categoría B: De 9 a 12 años.

Segunda.- Obras.

- 2.1. Los trabajos serán inéditos y su contenido estará relacionado con la Comarca del Valle del Alagón: tradiciones, rutas turísticas y culturales, personajes, u otros aspectos de la comarca.
- 2.2. La técnica a utilizar será de libre elección por parte del autor y se podrá presentar en diversos formatos, siendo preferible en A3 o A4.

Tercera.- Forma de presentación.

- 3.1. Cada trabajo llevará inscrito en el reverso del dibujo un título o lema.
- 3.2. En el trabajo irá acompañado de un sobre cerrado en el que deberán figurar los siguientes datos:
 - a) En el interior: Nombre y apellidos del autor, edad, domicilio, teléfono y curso en el que está escolarizado. Nombre del centro educativo, dirección y teléfono.
 - b) En el exterior: Título o lema del trabajo presentado y la categoría a la que pertenece. Los alumnos con necesidades educativas especiales harán constar esta circunstancia.

Cuarta.- Lugar y plazo de presentación.

- 4.1. Los trabajos se presentarán en la sede de ADESVAL ubicada en la Calle Sinagoga, 1 de Coria.
- 4.2. El plazo de presentación de los trabajos finalizará el día 30 de mayo de 2014 a las 14:00 horas.

Quinta.- Premios.

- 5.1. Para cada una de las categorías mencionadas en la base primera se establecen premios por valor de:
 - Primer premio: 150 euros en material educativo.
 - Segundo premio: 100 euros en material educativo.
 - Tercer premio: 50 euros en material educativo.
- 5.2. Una de las pinturas premiadas, a elección de ADESVAL, se divulgará para promocionar la convocatoria del año siguiente.
- 5.3. Los premios en cualquiera de las categorías podrán ser declarados desiertos o compartidos entre varios trabajos, sin que ello suponga una variación en su cuantía global.

Sexta.- Jurado.

El jurado será designado por ADESVAL y sus decisiones serán inapelables. Los miembros del jurado crearán una comisión, dentro de la que habrá pintores profesionales, aficionados, profesionales de la comunidad educativa y representantes de la entidad organizadora. Cada concursante optará solamente a un premio, pudiendo quedar desierto cualquiera de ellos si el jurado lo estima oportuno.

Séptima.- Criterios de valoración.

- 7.1. El jurado realizará la selección teniendo en cuenta la originalidad e interés de la obra, la calidad técnica y artística (uso del color, composición, nivel de acabado y presentación), así como la creatividad e imaginación demostradas en el tratamiento de la temática.
- 7.2. El jurado tendrá en cuenta las características de los alumnos con necesidades educativas especiales, considerando el mérito artístico y cultural de este alumnado de acuerdo con sus posibilidades de desarrollo potencial.

Octava.- Resolución del concurso.

- 8.1. El concurso será resuelto por el jurado. Su decisión se adoptará por mayoría de los votos emitidos.
- 8.2. La entrega de los premios se realizará en un acto público en la fecha y lugar que se señale al efecto.

Novena.- Publicación de los trabajos y devolución.

- 9.1. Los trabajos premiados quedarán en poder de ADESVAL, quien se reserva el derecho a su publicación.
- 9.2. Los trabajos no premiados quedarán a disposición de sus autores en la sede de ADESVAL por un plazo máximo de tres meses contados a partir de la resolución del concurso. Transcurrido el citado plazo no procederá su devolución.

Décima.- Base final.

La participación en el concurso implica la aceptación de las presentes bases.